

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO**

Fecha:	16 de Febrero de 2018
Hora:	8:30 am
Lugar:	POLICÍA NACIONAL ESCUELA GABRIEL GONZÁLEZ ESPINAL – TOLIMA

AGENDA

1.	Llamado a lista y verificación del Quorum
2.	Lectura y aprobación del Acta anterior
3.	Informe compromisos adquiridos en sesión anterior
4.	Informe de Gestión 2017 de la Oficina de Control Interno
5.	Aprobación Programa de Auditorías 2018
6.	Aprobación Estatuto de Auditorías y Código de Ética del Auditor
7.	Aprobación Política Administración del Riesgo
8.	Otros.
9.	Cierre de la Sesión

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Damos inicio a la reunión del Comité de Coordinación de Control Interno, queremos que el proceso de control interno sea más dinámico y más visible entonces ya mi Mayor sabe de las dos reunión que se han tenido solicite lo que sea necesario recursos y demás para que ese proceso se fortalezca apoyados por todos los procesos, sé que en esas auditorias saldrán hallazgo y hallazgos los cuales se deberán de solucionar, veo que las oficinas de control interno en las instituciones pues perteneces a la organización y por eso mismo se habla de control interno, para control externo tenemos la procuraduría la contraloría y la fiscalía, lo que se debe de es de dinamizar ese proceso y propender a que ayude en el crecimiento de la institución. Mayor continúe por favor.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Se da inicio al Primer Comité de Coordinación de Control Interno del año 2018, la agenda que se propone es la siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta 01 de 2017.
3. Informe compromisos adquiridos en sesión anterior.
 - 3.1. Costos y Cotizaciones, circuito eléctrico Bodega e Implementación Tecnologías Led (Dirección de Gestión Corporativa y Oficina de Sistemas).

ACTA N° 001-2018

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

	<p>3.2. Acciones adelantadas para la adecuación de la información contable en la entrada del INPEC en normas internacionales (Dirección de Gestión Corporativa).</p> <p>3.3. Revisión Personal de Control Interno en las Regionales (Dirección de Custodia y Vigilancia)</p> <p>4. Informe de Gestión 2017 de la Oficina de Control Interno</p> <p>5. Aprobación Programa de Auditorías 2018</p> <p>6. Aprobación Estatuto de Auditorías y Código de Ética del Auditor</p> <p>7. Aprobación Política Administración del Riesgo.</p> <p>8. Otros.</p> <p>8.1. Propuesta Circular para Solicitud Auditorias de Gestión no programadas.</p> <p>9. Cierre de la sesión.</p>
	<p>Se somete a consideración el orden del día. Aprobada por unanimidad.</p> <p>Se continúa con el orden del día</p>
	<p>Se realiza llamado a lista para la verificación del Quórum</p> <p>1- Dirección General Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón. Presente.</p> <p>2- Oficina Asesora de Planeación Dr. Juan Manuel Riaño. Presente.</p> <p>3- Oficina Asesora Jurídica Dr. Efraín Moreno Albarán. Presente.</p> <p>4- Oficina Asesora de Comunicaciones Dr. Carlos Alberto Zambrano. Presente.</p> <p>5- Oficina de Sistemas de Información Ing. Adriana Cetina Hernández. Ausente.</p> <p>6- Dirección de Atención y Tratamiento Dra. Roselin Martínez. Presente.</p> <p>7- Dirección de Gestión Corporativa Dr. José Nemesio Moreno Rodríguez. Presente.</p> <p>8- Dirección Escuela de Formación, Ct. (RA) Adriana Patricia Hernández Marín. Presente.</p> <p>9- Oficina de Control Interno Disciplinario, Dra. Constanza Eugenia Cañón. Presente.</p> <p>10- Dirección de Custodia y Vigilancia Coronel Hugo Javier Velásquez. Presente.</p> <p>11- Oficina de Control Interno Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar.</p> <p>Secretario técnico indica que se tiene Quórum, se procede a dar inicio.</p> <p>1. Llamado a lista, ya se efectuó con verificación de Quorum suficiente para sesionar.</p>

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO**

2. Lectura y aprobación del acta 01 del 2017. Secretario Técnico pregunta a los asistentes, ¿se les dio lectura al acta enviada a los correos electrónicos? Si Señor si se le dio lectura. ¿Alguna sugerencia sobre el particular?

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Me gustaría que abordemos ciertos puntos sobre todo los compromisos del Acta anterior, de manera rápida para contextualizar de ese último comité.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: El primer compromiso que se tenía en el acta anterior era el curso de auditores a cargo de la dirección de Escuela.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Que paso con ese curso Capitán Adriana?

Ct. (RA) Adriana Patricia Hernández Marín Dirección Escuela de Formación: Este curso se llevó a cabo y se logró la capacitación de 21 auditores.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: El tema es hacerle seguimiento a esos auditores, porque uno retoma el tema de que en la Policía los auditores son patrulleros certificados para realizar su trabajo y son inamovibles, control interno nos ayuda a indicar quienes se capacitaron dónde están y si están contribuyendo en sus oficinas, que sacamos con capacitar 50 y si los mueven los trasladan los procesos donde quedan. La idea es hacerle seguimiento a esos funcionarios para verificar que si estén apoyando en sus procesos.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: si mi General la idea es que no solo actúen como auditores sino que también contribuyan en sus procesos para desde el interior controlar adicional la capacitación que se contrató fue enfocada a auditores de calidad y ellos pueden ayudar a ejercer un autocontrol dentro de sus oficinas y procesos.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Correcto, que sigue

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Personal de contratistas para la Oficina de Control Interno

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Mayor como lo dije en ese momento vuelvo y se reiteró, tenemos el tiempo necesario para el proceso de control interno sus necesidades de buscar la gente que quiera pertenecer a esa oficina si toca hacer otra convocatoria para trasladar personal de planta buscamos, si tenemos personal uniformado que tenga la capacidad y la competencia para labora allá, busquen los perfiles necesarios y motivamos la gente para que apoyen en ese proceso, por otro lado, Busquen hojas de vida de personas, no para que vengan a aprender control interno, que venga a enseñar control interno que ya traigan el conocimiento y lo ayuden, lo asesoren, pagamos por personal que contribuya a la oficina y en especial al Instituto, usted me dice mi general

ACTA N° 001-2018

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

contratemos estos y los contratamos, porque por ejemplo en mi caso si usted me pone a mí a buscar gente no conozco ni una persona con conocimiento en control interno, entonces toca que usted los coloque.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Si señor General aprovecharemos este lapso de tiempo hasta junio julio para buscar los perfiles necesarios de contratistas.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Bueno hablando de plata Doctor Nemesio que plata tenemos para OPS para después de junio de eso quedaron unas cartas por ahí?

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Si señor tenemos aproximadamente trescientos noventa millones (\$390.000.000).

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Hay tenemos presupuesto para contratar.

Coronel Hugo Javier Velásquez Dirección de Custodia y Vigilancia: Una de las propuestas era que se activaran las Oficinas de Control Interno de las Regionales.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Ese tema ya ahorita lo miramos, más adelante lo vamos a tratar.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: El siguiente tema era la convergencia a normas internacionales de contabilidad para sector público, este tema es continuo y lo tenemos nuevamente de compromiso el Doctor Nemesio, en el punto correspondiente realizará una presentación frente a eso.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Entonces continuemos y después de la presentación me pronunció frente a eso.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: El siguiente era el tema de las luces y circuito eléctrico de la bodega que ese tema también quedó pendiente como compromiso entonces en los compromisos lo trataremos. Continuamos con el orden del día.

Se somete a consideración el acta anterior, sentido que no hay sugerencias sobre la redacción de la misma y su contenido.

¿Aprueban el acta anterior? Por unanimidad es aprobada el acta anterior, la cual será firmada por el presidente y secretario técnico del comité de control interno.

ACTA N° 001-2018

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

3.

Informe compromisos adquiridos en sesión anterior.**3.1 Dirección de Gestión Corporativa y Oficina de Sistemas:** Costos y Cotizaciones, circuito eléctrico Bodega e Implementación Tecnologías Led.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Se acordó en la reunión anterior que se cotizaría la separación del circuito eléctrico de la bodega y el cambio de las luminarias del edificio a tecnología LED, las dos cosas en su momento se cotizo y el valor aproximado es de sesenta y dos millones de pesos (\$ 62.000.000) la sola independización de la bodega tiene un valor de dieciséis millones de pesos (\$16.000.000), ya que es necesario independizarla porque al día de hoy usted para prender un solo bombillo en la bodega le toca prender todo desde un solo interruptor esto generando que se consuma mucha luz; y convertir toda las luminarias a LED el excedente del valor. Esto no se pudo llevar a cabo ya que el año pasado nos surgió un obstáculo de tipo legal, la ley de austeridad del gasto y de presupuesto indicaron que solo se podría hacer infraestructura en aquellas áreas donde se estuviera en riesgo sanidad, integridad física o salud pública, de resto no se podrían destinar los recursos, debido a esto se arreglaron los baños de la bodega ya que era por salud pública y en la oficina de control interno disciplinario se arregló el piso a raíz que la cantidad de polvo podría generar problemas de salud en los funcionarios.

Para este año la norma sigue igual entonces nos toca sentarnos con control interno y con el área de presupuesto para poder revisar para no caer en un problema de austeridad, de igual manera tenemos pendiente el arreglo de los baños de 3 y 4 piso que es otro problema de salud pública.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Que se ha querido con el tema de la bodega mejorar las condiciones laborales de los funcionarios, ya ahora tenemos la gente trabajando en mejores condiciones, ayer que estuve mirando la bodega queda una satisfacción de ver la gente bien, pero hablando del tema de la iluminación y la distribución de la bodega, eso está muy mal la iluminación de la bodega y eso va en contra de la salud de los funcionarios, por la falta de iluminación , lo que se tiene hay es la iluminación para una bodega no para puestos de trabajo, si hubiese una evaluación por parte de salud ocupacional y una encuesta evaluativa por parte de los funcionarios, eso se debe de arreglar porque eso está afectándolos a ellos, entonces es el momento que lo sustentemos en base a la necesidad, porque esos daños en la salud de los funcionarios se verá es con el tiempo, hay estudios frente al tema de la iluminación de las áreas de trabajo por decir cada cierta cantidad de metros cuadrados tantas luminarias y repito esa bodega tiene es iluminación para bodega no para puestos de trabajo, y luz natural no es que tenga muchas entradas. Se debe dejar este antecedente, esta es la posición del director General frente a esa problemática y para estos son estos comités para solucionar muchas cosas. Si la norma puede decirlo, pero debemos encaminar las cosas también pensando en la salud de los funcionarios, esa bodega toca dejarla adecuada a un buen sitio para laborar para que eso cambie falta un tiempo, por decir que hay se vaya a construir por el tema presupuestal será a largo tiempo.

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO**

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Vamos hacer el esfuerzo y vamos a solicitar el concepto de salud ocupacional para poder sustentarlo bien, y no irnos a meter en un hallazgo de pronto por parte de la auditoria.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Mi General y Doctor Nemesio, esta oficina evidencia el riesgo eléctrico que genera esa concentración de circuitos eléctricos en la bodega adicionalmente nosotros no nos oponemos a que se mejoren las condiciones de trabajo de los funcionarios, adicional existe unas normas de seguridad y salud en el trabajo.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Por eso mencionaba sustentando con talento humano y salud ocupacional, así sea con una encuesta donde se mida ese tema ya tenemos un soporte para no incurrir en mejoras suntuarias, son mejorar necesarias para garantizar un buen desempeño y una debida salud de los funcionarios, adicional eso se debe de hacer bien con las condiciones tecnológicas y en sistemas LED, adicional a eso es el ahorro que generara las nuevas tecnologías de iluminación.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Entonces dejamos este compromiso para efectuarlo y se darán los informes de los avances correspondientes.

3.2 Dirección de Gestión Corporativa: Acciones adelantadas para la adecuación de la información contable en la entrada del INPEC en normas internacionales

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: A este tema se le ha dado bastantes vueltas, y a eso hay que colocarle mucho cuidado, y la contraloría ha tenido muchos hallazgos frente a este tema.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Desde vigencias pasadas se han venido trabajando, pero el problema ha sido cronológico, porque este año se arregla una cosa y al siguiente año se encuentra otro desorden en esas contabilidades, y más aun con la convocatoria 250 se evidencio mas eso, ahorita a través de la Escuela Penitenciaria se logró conseguir una capacitación con la ESAP la cual tomaron 51 funcionarios, entre ellos contadores de otros establecimientos entre ellos personal uniformado, los cuales nos enviaron para gestión corporativa para ampliar ese grupo. Con base en eso con esa gente se creó un Comité de Convergencia de Normas Internacionales, está integrado por todo el personal que integra ese proceso, y se separaron en dos grupos los que se encargan del día a día y los que se encargarán de la convergencia, la cual tiene 2 faces, le doy la palabra a la doctora Diana Moreno la cual está liderando este proceso.

Doctora Diana Moreno: Se han trabajado cuatro aspectos básicamente, el primer aspecto es la creación del comité de convergencia en septiembre del año anterior, pero desafortunadamente no hemos tenido la primera sesión, el segundo aspecto es la creación del

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO**

grupo de trabajo fue con el fin de evitar que tengan que estar presentes los jefes en todas la reuniones ya que debido a las agendas de ellos a veces es imposible su presencia en las mesas de trabajo, entonces estos grupos es con un delegado de cada jefe con el fin de establecer las políticas aplicables al INPEC son 21 políticas, de las cuales se ha definido una la política de presentación de estados financieros y se está en este momento trabajando en la política 33 que es la aplicación de las normas internacionales por primera vez que nos permite presentar el estado financiero de apertura en el mes de abril el cual nos exigen el Ministerio de Hacienda bajo los parámetros emitidos por la Contaduría, el tercer aspecto es el trabajo que estamos haciendo nosotros en el grupo que se creó en septiembre es la depuración de las cuentas contables más críticas las cuales son; la cuenta de bancos y la cuenta de bienes muebles e inmuebles.

Para la aplicación de las políticas se definieron dos periodos, un periodo de preparación obligatorio que ya paso fue hasta el 31 de diciembre de 2017 y el periodo de aplicación que comienza ya este año, a partir de enero y vamos iniciando con la presentación del estado financiero de apertura que nos piden en abril, tenemos inconvenientes porque no se definieron las políticas, no alcanzamos hacer todos los ajustes para sanear un poco la información contable, de la cual ya se han subsanado cosas se han orientado los establecimientos y se han venido trabajando con ellos, con la contaduría y hacienda hemos trabajado de la mano a fin de definir como se deben de aplicar, las cuentas contables que definitivamente si afectan al INPEC, que hemos encontrado, varias entidades han tenido problemas contaduría parametrizo en muchas cosas mal y en este momento estamos revisando el catálogo de cuentas como nos aplica y como se debe de aplicar en los establecimientos.

Se trabajó en la estructura en el manual de políticas en base a lo indicado en el aplicativo isolución y ya hemos avanzado en la estructura del manual de políticas.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Nosotros en el plan de acción de financiera está dedicado a la implementación a las normas internacionales, todas las actividades las enfocamos a terminar la implementación. Me gustaría que quede claro que la depuración de toda la entidad, necesita un proceso ya que nos toca ir a la fuente de generación de información en cada establecimiento y enseñarle como lo haga y controlar que lo siga haciendo bien, por ejemplo el año pasado se hicieron unos planes y se sanearon varios establecimientos y a los 2 o 3 meses ya estaban descuadrados en contabilidad de nuevo, entre eso el cambio de funcionarios el movimiento de los que quedan con el conocimiento.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Yo creo que debemos dejar ya de hablar del pasado, del despelete que tenemos, que la gente la cambian que un sin número de cosas, yo creo que; Gestión Corporativa debe de conformar un equipo de trabajo no se de cuentas personas puedan ser, pero que el equipo completo se dedique hacerle el seguimiento para subsanar todos esos problemas que tenemos nosotros en cada uno de los establecimientos, si usted no designa un personal idóneo con funciones específicas propias con subsanar los hallazgos que nos han dejado las auditorías las deficiencias que tenemos, de colocarnos nosotros al nivel de otras instituciones y usted sigue con su equipo de trabajo

ACTA N° 001-2018

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

haciendo lo mismo que hacemos todos los años pues vamos a mantener en lo mismo, porque asistimos todos los días al comité, a las reuniones, la secretaría hace lo que le toca, todo el mundo hace solo lo que le toca, pero es una constante y se convirtió en una rutina de la gente con su trabajo y ese es un cumulo de trabajo que se ha dejado de hacer, esta es la ausencia de la actualización en temas de tecnologías y el avance para ser más transparentes, pero es que la convocatoria y una cosa y la otra. Mire los de la contraloría me indicaron acá no se ha evidenciado la pérdida de recursos pero tienen mucho desorden, uno descansa que le digan que la plata esta botada por todo lado pero no se ha perdido, entonces no tenemos el control, pero nos pudo haber sucedido como en el tema de los viáticos por la ausencia de controles de los procesos El control! Pero hay cosas que están pasando y se evidencia en el polígrafo que si han hecho cosas a pesar de los controles. Entonces en el tema de las cuentas a pesar de que no estamos manejando plata, nosotros debemos de manejar y mejorar los controles porque un día de estos nos vamos a estrellar y eso es lo que nos quieren decir todos los entes de control y de auditoria con lo que hacen deben de mejorar los controles.

Debemos de manejar un equipo de trabajo que se dedique en exclusividad a depurar las cuentas, ¿a quién hay que contratar? A un experto?, hay que crear un equipo de trabajo exclusivo que se dedique solo a eso y le quite a usted y a su grupo eso, porque ustedes tienen todo y alguien debe de encargarse de eso porque no podemos continuar así. Otra cosa, con la presentación que está haciendo acá la Doctora, no vayan a pensar que el Director del INPEC o el Director de Custodia y Vigilancia o el de la Escuela vaya hacer un trabajo contable NO! Eso le corresponde a ustedes, y es que, y es que, pero como dejamos pasar no se hizo el comité... pues se deben de trabajar con el proceso integrar un contador, un revisor fiscal un equipo que maneje eso, pero no vayamos a resultar a 31 de diciembre con lo mismo es que como no hay personal, y se lo digo sinceramente, en la parte privada se maneja una empresa de esta magnitud y su área contable con la mitad del personal que tenemos acá, con la mitad, pero si sobra personal para organizar otras cosas y el homenaje y la reunión de esto y lo otro, y el partido y la ida temprano, yo no tengo problema en acceder a muchas cosas, pero, la gente deben de optimizar su trabajo en las 8 horas, y hay tenemos los controles de acceso, hay deben de estar los jefes de grupo los coordinadores revisando que si se cumpla.

Liderazgo eso es lo que necesitamos, un equipo de trabajo bien sólido que pueda ayudar con eso, y el que no sirva lo movemos lo apartamos de ese proceso acá tenemos más cosas que hacer en todas las áreas, que usted me pide 10 contadores yo se los entrego pero el 31 de diciembre tenemos que sentarnos a evaluar, pero no podemos traer contadores recién egresados a aprender, no significa que no puedan, pero en este momento necesitamos es gente con experiencia y que se hagan las cosas, hay tienen plata para OPS miren a quien contratamos que hagan ese trabajo, esa debe de ser nuestra bandera que vamos a encontrar muchos problemas claro que los vamos a encontrar pero debemos dejar esto listo y que podamos sacar pecho y decir esto se hizo en nuestra gestión.

Cada cuanto es el comité de control interno?

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: El año anterior se hizo

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO**

solo uno mi General, por norma deben ser mínimo 2.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Bueno vamos a cambiar eso y vamos hacer uno por mes para poderle hacer seguimiento a eso, porque si dejamos pasar el tiempo sin seguimiento vamos a vernos en un año igual entonces ahorita viene el mundial y esas cosas y nos escudamos en la ley de garantías y después no se culminó nada, NO, eso no lo podemos permitir, entonces tenemos estos meses mientras se acaba la ley de garantías para ir adelantando y apenas podamos contratar vamos a reforzar. Acá todos conocen la historia de la Institución yo no he movido a ningún directivo a fin de no perjudicar los procesos, entonces debemos es de sacarlo adelante y este tema contable me preocupa, pase lo que pase este proceso lo debemos de sacar adelante. Continuemos.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: para contratar contadores se deben de buscar personas que conozcan la entidad, porque para traer personas a que se tomen un tiempo en aprender el manejo de la entidad eso toma tiempo, lo que debemos de hacer es buscar un asesor para que nos guíe por el mejor camino, así como lo hizo la USPEC, ellos contrataron una empresa o un asesor frente al ingreso de las normas internacionales. No sé cómo lo harían, de igual manera podemos buscar entre los Establecimientos personas interesadas en hacer parte del equipo para apoyar esa entrada en las normas ya que tenemos personas que conocen la entidad se pueden preparar y así ayudar en esa convergencia. De esto se requiere personas que quieran y hayan trabajado con los establecimientos, y se mandan establecimiento a que depuren, hacer ese gasto.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Entonces contratemos ese asesor que ayude con eso pero no nos dejemos coger el tiempo. Que paso con el tema de los trenes administrativos de los establecimientos

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Dé los trenes administrativos no hemos avanzado general.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Pero si yo ordene que recogieran personal administrativo de los establecimientos para fortalecer las regionales, y no me parece y ese es uno de los efectos que tengamos este desorden contables, tenemos 135 establecimientos para llevar todas esas contabilidades a todos.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Todos son ordenadores del gasto, un ejemplo los kit de aseo es complicado contratar porque nos puede salir más costoso que se contrate desde la regional y él envió a los establecimientos.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Por eso, eso es mejor concentrar eso con las regionales, empezar a dejarles cosas pequeñas pero no todo, las regionales deben de empezar a recoger esos procesos contractuales lo más macro, como dotaciones, kit de aseo. Pregunta, las regionales tienen tren administrativo? cuantos.

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO**

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Dos o tres personas.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: y que contratan las regionales?

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Servicios públicos y unas cosas de educación.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Todo el mundo quiere trabajar en la regional irse para la base de las ciudades, cuanto necesitamos mover de los establecimientos unos 5 o 6 funcionarios para que ejerzan actividades en la regional, hay establecimiento que ya no deberían tener trenes administrativos, esos establecimientos que tiene 100 internos para que 3 o 4 personas de tren administrativo?

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Deben de tener un pagador.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Por eso, eso se puede realizar desde la regional, un ejemplo en la policía cada compañía tiene mil hombres que tal separa por cada compañía de 200 hombres un tren administrativo, entonces tenemos 5 trenes administrativos comprando cada uno 200 sabanas 200 pares de botas 200 uniformes, porque no cogemos un solo tren administrativo y en vez de comprar 200 se compran mil, eso es tan sencillo como colocarle un cero más, los estudios previos que cambian de 100 sabanas a 1000, un cero más, porque tengo el tren administrativo, por eso es que tenemos esa contabilidad así, porque en vez de visitar 6 regionales nos toca visitar 135 establecimientos, bueno réstale los establecimientos grandes que esos por volumen de internos si tengan su tren administrativo pues déjeselo.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Es que lo complejo son las entregas de la contratación.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Pero es que le pongo el ejemplo; eso es como dejarle a cada establecimiento la compra de la dotación o uniformes para la guardia, no se hace un solo contrato? Entonces tenemos el ejemplo de que si se puede hacer siempre y cuando se tengan los lineamientos, porque si no entonces tendríamos uniformes de todos los tonos azules, es más fácil que 6 Regionales se pongan de acuerdo al comprar muchas cosas. Estamos es formando parte del problema no dando soluciones, ya les dije quítenle el tren administrativo a esos establecimientos con menos de 100 internos comencemos por eso.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: El tema ahorita es cuando con lo que tenemos de las normas internacionales.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Por eso yo necesito que alguien le ayude lo asesore en eso, porque ahorita salimos de esta reunión de control interno,

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO**

pero no soy ajeno a todo lo que pasa afuera a todas las quejas de los directores en cuanto a temas operativos, porque nos tenemos que copiar de la policía en cuanto a la centralización de muchas cosas porque en eso ha sido un éxito, un ejemplo esta escuela compraba con el cenop, ahora todo lo del Tolima esta en Ibagué, es experiencia Nemesio, yo tenía en el vichada tren administrativo y yo solicite que me lo quitaran porque en ese pueblo no había donde comprar no había talleres de vehículos, tocaba contratar en Bogotá y Villavicencio, pues solicite que me las compraran en Bogotá y me las enviaban un solo costo no estar un personal viajando a Bogotá a realizar las compras o la gestión contractual. Entonces cuantos establecimientos tenemos pequeños y retirados, que le queden 50 grandes ya no tiene 135 ya solo tiene 50 y 6 regionales que visitar ya son menos. Ojala y en algún momento la idea sería tener un tren administrativo bien duro para usted poderle comprar a todo el país y todas las cuentas estaría desde aquí, ahora porque no podemos comprar ciento cincuenta mil kits de aseo, será que a través de Colombia compra eficiente no logramos sacar eso? Y desde acá se reparte, y desde acá llevamos las cuentas los pagos, no será más barato eso.

Doctora Roselin Martínez Dirección de Atención y Tratamiento: Eso nos puede salir más costoso.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Doctora de momento nos puede salir un poco más costoso por la entrega, pero al largo plazo nos está saliendo más costoso por el desgaste administrativo de tener esas cuentas como están, adicional importa más lo transparente que sea, si podemos darle más transparencia a las cuentas contables, como lo hacemos es que se pierde el control con 135 unidades ejecutoras.

Dr. Juan Manuel Riaño Oficina Asesora de Planeación: Ministerio de hacienda que pide por unidad ejecutora que se tengan 3 perfiles para el SIIF, si concentrarnos en las regionales se puede tener uno pagador otro contador y el de presupuesto, los 3 perfiles con personas idóneas para ellos, pero si miramos hoy en día en muchos de los establecimientos UN solo funcionario manejando solo los tres perfiles.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Necesito que para este semestre me coja 2 regionales si se puede hacer vuelvo y le digo, no que después digan es que como el General orden esto está así de desorganizado, pero se puede hacer y las organice, así gestionamos los trasladados lo que sea necesario pero debemos de hacer. Entonces queda entre los compromisos a Junio debemos de tener 2 regionales con este sistema implementado y controlamos avances mensuales frente a eso, ojo si estamos dentro del tiempo y no vamos a crear un caos peor, la idea es solucionar el problema no agrandarlo más. Sigamos

3.3 Dirección de Custodia y Vigilancia: Revisión Personal de Control Interno en las Regionales

Se verifico entre el personal de uniformados y administrativo que quisieran pertenecer a las oficinas de control interno en la regionales, ya que esto se debe de fortalecer, no obstante en

ACTA N° 001-2018

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

ese año no se tuvo personal interesado en pertenecer a esa oficina tal vez por circunstancias o diferencias que se tenían con la persona que dirigía esa oficina, me parece la oportunidad como lo indicábamos al inicio fortaleciendo la oficina, pero necesitaríamos un perfil de los profesionales que podría aplicar para la oficina de control interno a fin de que se pueda hacer una convocatoria interna nuevamente, para presentar opciones para ser trasladados siempre y cuando sea con la intención de ellos pertenecer a la oficina para no tener coyunturas como las del año anterior.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Mi Mayor usted debe de ir a las Regionales y vender mejor la oficina, no es que no hayamos tenido la intención de fortalecer la oficina de control interno, pero no la hemos sabido vender entonces toca ir hablar con la gente en las regionales, mostrar lo que en realidad es el control interno y no que sigan viendo con malos ojos esa oficina.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Los perfiles para la oficina son, personal profesional en todas la áreas del conocimiento que tengan experiencia o cursos a fines a control interno, y nosotros efectuaremos las visitas a las Regionales para mostrar y sensibilizar en control interno ya que no es solo la oficina es hacerle entender a la gente de la mejor manera que es todo el sistema de la organización que integra el control interno.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: De igual manera tan pronto se haga la relación general es una oportunidad para que usted le hable a toda la gente de lo que es la Oficina de Control Interno. Entonces quedamos así, la semana anterior a semana santa hacemos el otro comité y vamos revisando el avance, hacemos uno corto al grano avances.

4. Informe de Gestión 2017 de la Oficina de Control Interno.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: En la vigencia anterior se realizaron 14 auditorías, de las cuales 8 fueron inicialmente programadas, las 6 restantes fueron auditorias especiales solicitadas por la Dirección General o Entes de Control, lo que conllevo a modificar lo inicialmente aprobado. De las 13 auditorías inicialmente programadas quedaron 5 pendientes, a cambio de estas se realizaron las 6 auditorías especiales solicitadas, de estas se ejecutaron en su totalidad. Las auditorias no realizadas se incluyen en el programa anual de auditoria para el año 2018 que se presentara ante el comité para su aprobación.

En las auditorias adelantadas, se evidenciaron un total de 84 hallazgos de los cuales las presuntas connotaciones son las siguientes:

Administrativos 84, con presuntas connotaciones disciplinaria 49, fiscales 9, penales 5 y observaciones 16.

Para el año 2017 la Oficina de Control Interno realizo los respectivos informes de ley. De igual

ACTA N° 001-2018

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

	<p>manera realizó la respuesta oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencia, dando traslado por competencia a las que correspondía a otras dependencias y que hubiesen llegado a esta oficina.</p> <p>A continuación presentaremos el programa anual de auditorías para el año 2018.</p> <p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Mi Mayor próximo comité miércoles 21 de Marzo de 2018 en la mañana en la oficina de la dirección general, ya con la Mayor Joanna estaremos cuadrando para enviar las citaciones.</p>
5.	<p>Aprobación del Programa Anual de Auditorias 2018.</p> <p>Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Para llevar a cabo la priorización del programa de auditorías se tuvo en consideración: los riesgos institucionales por proceso, Requerimientos a nivel nacional, Reprogramación efectuada en la vigencia anterior, Resultados de auditorías, los Recursos humanos con los que la oficina de Control Interno cuenta son: 11 funcionarios de los cuales son 7 profesionales (2 en Regionales, 1 Observador) 1 Técnico, 3 Auxiliares Administrativos y 2 Contratistas, no obstante para el presente análisis se tuvo en cuenta el total de funcionarios.</p> <p>Los Viáticos Estimados para la ejecución del programa anual de auditoria que se presentara es de veinticinco millones de pesos (\$ 25.000.000)</p> <p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Pregunta, la oficina de control interno tiene ese cupo garantizado para la ejecución de su programa de auditorías?</p> <p>Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Si Señor todos los años de acuerdo a lo que se apruebe en el comité se emite el CDP para garantizar los recursos para los viáticos.</p> <p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Vamos a aumentar más hay que asignarle más, cuanto necesita mi Mayor?</p> <p>Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Mi General este es el estimado de lo que gastaremos realizando el programa que se trae para aprobación con el personal que actualmente cuenta la oficina ya nos tocaría evaluarlo más adelante y pedir una adición si se complementa con funcionarios en la oficina.</p> <p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Pero si control interno tiene que salir tiene que ir a mirar en campo y va a tener limitaciones, no los podemos limitar, si es necesario aumentarle el presupuesto se lo adicionamos que es tampoco es que sea mucho. Listo continuemos mi Mayor lo que necesite.</p> <p>Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Siempre les garantizamos el</p>

ACTA N° 001-2018

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

presupuesto, al final si necesita adición se solicita, de todas maneras el ahorro bienvenido.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: De acuerdo al presupuesto, que proyectamos se tiene programado realizar 12 auditorías las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

No	TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		ESTRÁTICO	MISSIONAL	APoyo	EVALUACIÓN													
1	DIRECCION DE CUSTODIA Y VIGILANCIA PROCESO SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA	X		X														
2	ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL PROCESO DE GESTION DEL CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL - GESTION FINANCIERA - LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO - GESTION DE TALENTO HUMANO		X	X														
3	DIRECCION GENERAL - DONACIONES		X	X														
4	COMEB PICOTA PROCESOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO GESTION FINANCIERA GESTION DEL TALENTO HUMANO DERECHOS HUMANOS Y ATENCION AL CLIENTE	X	X	X														

ACTA N° 001-2018
COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

No	TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		ESTRÁTICO	REGIONAL	APoyo	EVALUACIÓN													
5	DIRECCION DE ATENCION SOCIAL Y TRATAMIENTO PROCESO DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO	X			X													
6	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO		X	X														
7	EPMSC VILLANUEVA CALI PROCESOS DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO - GESTION FINANCIERA - GESTION DEL TALENTO HUMANO - SEGURIDAD PENITENCIARIA	X	X	X														
8	EPMSC APARTADO PROCESOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO Y GESTION FINANCIERA - SEGURIDAD PENITENCIARIA	X	X	X														
9	EPMSC MONIQUIRA PROCESOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO GESTION FINANCIERA - GESTION DEL TALENTO HUMANO	X	X	X														
No	TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		ESTRÁTICO	REGIONAL	APoyo	EVALUACIÓN													
10	EPMSC AGUACHICA PROCESOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO GESTION FINANCIERA - GESTION DEL TALENTO HUMANO	X	X	X														
11	EP PUERTO TRIUNFO PROCESOS DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO - GESTION FINANCIERA DERECHOS HUMANOS Y ATENCION AL CLIENTE - GESTION DEL TALENTO HUMANO	X	X	X														
12	EPMSC VALLEDUPAR PROCESOS DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO GESTION FINANCIERA - SEGURIDAD PENITENCIARIA GESTION DEL TALENTO HUMANO GESTION LEGAL	X	X	X														
13	EPMSC QUIBDO																	
14	COPED PEDREGAL MEDELLIN																	
15	EPMSC ARAUCA																	

Elaboró:

Aprobó:

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO**

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Mi mayor una pregunta cómo se realiza la escogencia de estos establecimientos?

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Estas auditorías se programaron de acuerdo al análisis de los procesos, de las auditorias solicitadas, de denuncias realizada solicitudes por entes externos y al rezago que nos quedó de la vigencia anterior; de igual manera se dejaron como se evidencia al final 3 auditorías pendientes por programar, de acuerdo al personal que llegara a la oficina.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: De todas maneras hay más establecimientos que debemos intervenir, Coronel Velázquez, con Quintero con la Doctora Roselin con Doctor Nemesio y usted, me determinan uno o dos establecimientos independiente a estos que tengamos que intervenir, a fin que desde la Dirección se realice la solicitud de esas auditorías, entendemos que ese programa esta con los recursos que tiene la oficina, pero en la dirección nos preocupan otros establecimientos y si es necesario se les dará todo el apoyo para que se lleve a feliz término todo el programa anual de auditorías. Continuemos.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Claro que si mi General, las auditorías que sean solicitadas por la dirección se traen al comité se les informa a todos los miembros las modificaciones que se le realicen al programa para que sea aprobado en el comité y darle el trámite correspondiente.

Dr. José Nemesio Moreno Dirección de Gestión Corporativa: Este presupuesto proyectado es para las primeras 12?

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Si señor esto es para las 12 programadas, las pendientes y las adiciones necesitaremos de más presupuesto y este se solicitara con tiempo, de acuerdo a las modificaciones que se le realice al programa anual autorizado por el comité.

Coronel Hugo Javier Velásquez Dirección de Custodia y Vigilancia: En el entendido que se soliciten las que ordena mi General nos reunamos y evaluemos para programarlas en el siguiente comité estas sustituirán alguna o se incluyen y después se programa.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Si, estas que ustedes van a proponer en conjunto con los otros directivos se reciben se incluyen en el programa y de acuerdo a la necesidad se remplazan o se ajusta el plan, de todas maneras tenemos personal pendiente por llegar a la oficina y con el recurso humano podemos ampliar las auditorias ya que de acuerdo a la orden de mi General ya el presupuesto para viáticos no es un impedimento.

Coronel Hugo Javier Velásquez Dirección de Custodia y Vigilancia: Entonces para el siguiente comité traemos la propuesta de los establecimientos a intervenir de acuerdo a lo que se hable con Los Directivos.

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO**

	<p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Vemos que hay auditorias pendientes por realizar, y lo que entiendo es que es por falta de recurso humano, nosotros deberíamos entregar un funcionario de cada área entonces cada uno de los directivos debemos ir pensando en un funcionario que desee irse para control interno, pero un funcionario profesional de los buenos, no vamos a entregar el funcionario del que nos queremos deshacer, toca es personal bueno, ya que la oficina de control interno es una oficina asesora que nos sirve a todos para poder tener el INPEC en un excelente funcionamiento, entonces les queda la tarea empecemos a buscar candidatos para trasladar para la oficina de control interno.</p> <p>Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Se somete a consideración de los miembros del comité el presente programa anual de auditorías.</p> <p>Es aprobado por unanimidad.</p>
6.	<p>Aprobación Estatuto de Auditorías y Código de Ética del Auditor</p> <p>Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Este estatuto da los lineamientos para los auditores entre ellos los principios de confidencialidad, ética y demás que deberá de tener un auditor y las reglas de conducta que debemos de observar.</p> <p>Coronel Hugo Javier Velásquez Dirección de Custodia y Vigilancia: Una consulta, este estatuto lo adoptaron a nivel general en las instituciones o hubo una iniciativa por parte de la oficina de control interno de crear esta estatuto?</p> <p>Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Este es un requerimiento general por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, entonces se ha venido adaptando a la institución.</p> <p>Dr. Juan Manuel Riaño Oficina Asesora de Planeación: Desde la Oficina Asesora de Planeación tenemos a manera general 3 recomendaciones; la primera, este estatuto deberá de ser pasado al formato para manuales y estatutos que ya está establecido en nuestro sistema de gestión integrado, solo trae unos aspectos generales adicionales que deben de ser incluidos dentro de ellos una tabla de contenido, el glosario y un marco legal que es general para la entidad el cual deberá ser incluido, la segunda, De manera respetuosa hay que realizar un ajuste en la página 8 el numeral 5.3 en donde habla de la oficina de control interno, en el numeral a, mencionan secretario general, en la estructura del INPEC, no tenemos secretario general esta función la hace la Dirección de Gestión Corporativa, entonces se debe de hacer este cambio y al final está el nombre del Doctor Mario Jiménez anterior jefe de la oficina de control interno se deberá colocar el nuevo Jefe de Control Interno, la última recomendación es, que el código de ética nuestro del INPEC va a surtir un ajuste entonces para la próxima vigencia nos toca incluir este ajuste.</p> <p>Coronel Hugo Javier Velásquez Dirección de Custodia y Vigilancia: Sugiero que se le realicen los ajustes y como la próxima reunión es muy cercana, se le realicen dichos ajustes y</p>

ACTA N° 001-2018

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

en esa sesión lo aprobamos. Si les parece.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Los ajustes solicitados por parte de la Oficina Asesora de Planeación son ajustes de Forma no de Fondo, se realiza los ajustes se pasan a la oficina de planeación para la respectiva revisión y gestión.

Dr. Juan Manuel Riaño Oficina Asesora de Planeación: Este debe de ser cargado a través de la plataforma solución para realizar todo el trámite para su posterior firma, entonces en vista de esto los ajustes son de Forma se puede aprobar por el comité y se inicia el proceso para la aprobación de la plataforma y posteriormente a firma de la dirección después de pasar por ese filtro, adicional a esto este estatuto debe estar aprobado antes de iniciar el plan de auditoría, propongo a los integrantes del comité que lo sometamos para la aprobación con la salvedad de los ajustes de forma.

Doctora Roselin Martínez Dirección de Atención y Tratamiento: Solicitamos que tan pronto este ajustado, se nos realice el envío por correo electrónico para verificar los ajustes.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: De acuerdo a las solicitudes, entonces procederemos a realizar la aprobación del Estatuto y Código de ética del auditor con la salvedad de realizar los ajustes de forma y tan pronto estén realizados enviarlo nuevamente a todos los integrantes del comité, pregunto a los miembros del comité se aprueba.

Es aprobado por unanimidad.

7. Aprobación Política Administración del Riesgo.

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Esta Política será presentada por la Oficina Asesora de Planeación.

Dr. Juan Manuel Riaño Oficina Asesora de Planeación: La presentación que se realizara a continuación estaba programada presentarla desde el año pasado en el segundo comité de coordinación de control interno, pero lamentablemente no se pudo realizar entonces la traemos a este comité para la aprobación.

La presentación la dividimos en tres aspectos, Antecedentes Política de Riesgos, Requisitos de la Política de Riesgos, Propuesta Política de Administración del Riesgo Versión 3.

Antecedentes Política de Riesgos: La primera versión Fue adoptada en el 2008, tenía una sola página careciendo de acto administrativo, No se definen objetivos, No se definieron estrategias, Los riesgos los asocia de manera general, No determina el monitoreo y seguimiento, el MECI fue actualizado en el 2014, y este pedía unos aspectos que no estaban incluidos en la política, no se tiene el alcance de riesgos de corrupción. Esa era la primera versión, posteriormente la Oficina Asesora de Planeación presenta la versión N° 2 que es la que se encuentra vigente y nos dimos cuenta con la nueva guía que inmediatamente modificamos la política ya con un

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO**

metodología para la administración del riesgo, se establecen mecanismos de comunicación y divulgación de la administración del riesgo, Acompañamiento para el desarrollo de la metodología de administración del riesgo. Monitoreo a la implementación de la administración del riesgo, ya con esta nueva metodología le incluimos: Alcance, Objetivo general, Objetivos específicos, Responsabilidades, Estrategias, para la Administración del Riesgo, Acciones a desarrollar.

Para contextualizar a los miembros del comité Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que salió la versión 2, trae unos requisitos, menciona la dimensión del control interno dentro de esa dimensión, el componente de administración del riesgo debe tener en la política de administración debe de contener quien la establece, la establece la alta dirección con el liderazgo y la presentación de un equipo directivo que somos los que nos encontramos reunidos en este comité, dentro de estas observaciones esta política debe de estar alineada con los objetivos estratégicos.

Teniendo en cuenta los requisitos presentamos a los integrantes del comité la propuesta, también queremos mostrarles que la oficina asesora de planeación ha venido adelantado los siguientes aspectos, primero desde el año anterior sacamos una en cuenta, y comenzamos a convocar a la ciudadanía para que opinara sobre la política que teníamos.

Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Y como nos fue?

Dr. Juan Manuel Riaño Oficina Asesora de Planeación: Estos son los resultados de las encuestas:

1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

ANALISIS DE RESULTADOS

Q En cuanto a la Política de Administración de Riesgo Versión 3, que aporte puede brindar frente a su descripción?

- En cuanto a la afirmación: "servicio con satisfacción social" se requiere definir requisitos y valorar la satisfacción de los mismos con la percepción de los clientes. Incluir la palabra "prestación" del servicio. (servidor público).
- Definir la afectación generada por los riesgos desde lo proactivo no de lo reactivo con base en resultados, por tanto, no solo se afecta la labor de la estructura organizacional sino las metas y objetivos trazados. (servidor público).
- Incluir tiempos para el logro de la política (ciudadano/comunidad).
- Énfasis en la mayor presencia de hechos de corrección en establecimientos y regionales, mayor número de acciones desplegadas en esas áreas. (servidor público)
- Incluir grupos de interés: visitantes, ciudadanos y entidades externas relacionados con el cumplimiento de la misión institucional (servidor público).

1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

2) En cuanto al alcance de la Política de Administración de Riesgo Versión 3, que aporte puede brindar en su descripción?

- Incluir en el alcance: proyectos, alianzas, contratos y convenios interadministrativos. (servidor público)
- Hacer énfasis en procesos y responsables de los mismos. (servidor público)

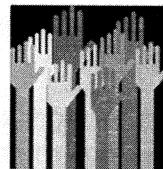
ACTA N° 001-2018

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

3) En cuanto al objetivo general de la Política de Administración de Riesgo Versión 3, que aporte puede brindar en su descripción?

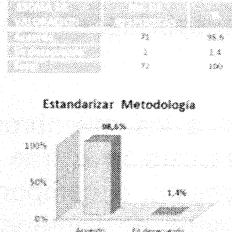
- Se sugiere mencionar que: el proceso administrativo del riesgo incluye identificación, evaluación y gestión del riesgo (servidor público)
- El objetivo no es medible (servidor público)
- Incluir optimización del talento humano (servidor público)
- El término "lineamientos" no es claro, a que hace referencia? (servidor público)



En cuanto a los objetivos específicos asociados a la Política de Administración de Riesgo Versión 3, se indagó sobre su nivel de aprobación, así:

1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Identificar la metodología para la gestión eficaz del riesgo, de acuerdo a la Guía de Administración del Riesgo del DAFF (Departamento Administrativo de Función Pública)



Los resultados reflejan que de las personas participantes en la encuesta, el 98.6% dice estar de acuerdo con la estandarización de la metodología para la gestión del riesgo según la Guía de Administración del Riesgo del DAFF.

Los altos índices de aceptación indican que las personas son conocedoras de la Guía, sin embargo, la aprecian como herramienta valida adaptada a la misión/dialidad del Instituto.

Con estas respuestas procedimos nuevamente a revisar, y cogimos la metodología, la cual es muy plana en que debe de incluir.

Para esto armamos una matriz con la política actual vigente los resultados de la encuesta y la guía.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
OFICINA ASESORA DE PLANEACION - GRUPO GESTION ESTRATEGICA
RESULTADOS ENCUESTA: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (V03)"

CONTENIDO	VERSIÓN ACTUAL VIGENTE	RESULTADOS ENCUESTA	GUÍA DE TRANSPARENCIA
POLÍTICA		<ul style="list-style-type: none"> * Sugieren que la afirmación: "servicio con satisfacción social" requiere definir requisitos y valorar la satisfacción de los mismos con la percepción de los clientes. Incluir la palabra "prestación" del servicio. (servidor público) * Definir la afectación generada por los riesgos desde lo preventivo, no de lo reactivo con base en resultados, por tanto, no afecta la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos del modelo de operaciones y corrupción asociados a los procesos de la entidad con el fin de evitar la ocurrencia de hechos que entorpezcan la gestión en toda la estructura organizacional (Dirección General, Direcciones Regionales, Establecimientos de Reclusión) y niveles jerárquicos, con el propósito de prevenir consecuencias negativas por su materialización, involucrando y comprometiendo a los servidores penitenciarios y carcelarios. 	<p>La política es el propósito de la Alta Dirección da gestionar el riesgo, debe estar alineada con la planeación estratégica de la entidad, con el fin de garantizar la eficacia de las acciones planeadas frente a los riesgos de corrupción identificados. La política se adopta a través de manuales o guías.</p>
ALCANCE		<ul style="list-style-type: none"> * Incluir en el alcance: proyectos, alianzas, contratos y convenios interadministrativos. (servidor público) * Hacer énfasis en procesos y responsables de los mismos. (servidor público) * Factor relevante para el alcance: los servidores públicos, como agentes culturales y de cambio (servidor público) 	
OBJETIVOS		<ul style="list-style-type: none"> * Se sugiere mencionar que: el proceso administrativo del riesgo incluye identificación, evaluación y gestión del riesgo. (servidor público) * El objetivo no es medible. (servidor público) * Incluir optimización del talento humano (servidor público) * El término "lineamientos" no es claro, a que hace referencia? (servidor público) * Se sugiere cambiar el término "proporcionando" por "suministrando" (servidor público) 	<p>Debe definirse los objetivos que se esperan lograr con la política</p>
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> * Estandarizar la metodología para la gestión eficaz del riesgo, adoptando la Guía de Administración del Riesgo del DAFF, las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención 	<ul style="list-style-type: none"> * No se mencionan plazos definidos y concretos para alcanzar los objetivos. (servidor público) * Se sugiere que la administración de riesgos no solo proteja los 	

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO**

	<p>De acuerdo al ejercicio realizado con la ciudadanía y grupos de valor, indagando opinión y sugerencias frente al documento de la Política vigente y la verificación al cumplimiento de criterios establecidos por la “Guía para la Gestión del Riesgo” del DAFFP, se efectuaron los siguientes ajustes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Modificación del alcance, objetivos y responsabilidades (según roles en la administración del riesgo).• Se incluyó cuadro de impacto o consecuencias de los riesgos según su nivel de calificación (para riesgos de gestión y corrupción).• Se definió la metodología y el tratamiento de los riesgos (según sus efectos) indicando los niveles de aceptación.• Se estableció la periodicidad y niveles de responsabilidad en el seguimiento y evaluación del riesgo. <p>Final se envió a sus correos electrónicos para la aprobación en este comité la cual le corresponden la aprobación.</p> <p>Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General: Se tiene alguna Objeción u observación?</p> <p>Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: Se somete a consideración de los Miembros de Comité de Coordinación de Control Interno la Política de Administración del Riesgo V. 3</p> <p>Es aprobado por unanimidad.</p>
8.	Otros

Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar Jefe Oficina Control Interno: La oficina de control interno presenta el proyecto de circular para solicitar auditorias no programadas, con esta circular se busca en principio subsanar un hallazgo que tenemos de la contraloría y la segunda dar un lineamiento para que todos los funcionarios conozcan cómo se debe de proceder al solicitar una auditoria, esta circular será enviada a la Dirección General para su firma y su posterior divulgación.

Se cierra la sesión siendo las 09:00 am

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****COMPROMISOS:**

- | | |
|----|--|
| 1. | Acciones adelantadas para la adecuación de la información contable en la entrada del INPEC en normas internacionales (Dirección de Gestión Corporativa). |
| 2. | Informe de avance en la centralización de 2 Regionales de los Trenes administrativos. (Dirección de Gestión Corporativa). |
| 3. | Proponer establecimientos para la Dirección General Emitir solicitud de auditorías (Director de Custodia y Vigilancia) |

PRÓXIMA REUNIÓN:

21 de Marzo de 2018

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO**
Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN

Presidente del Comité de Coordinación de Control Interno
Director General – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC


JEFERSON E.

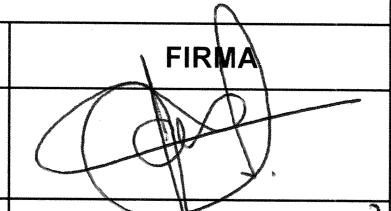
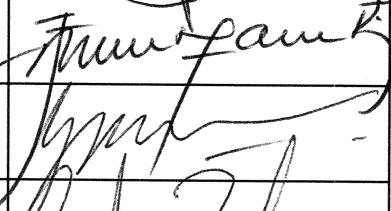
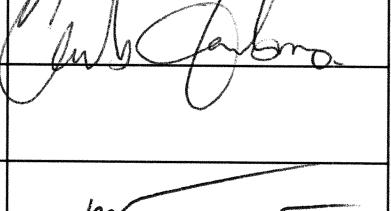
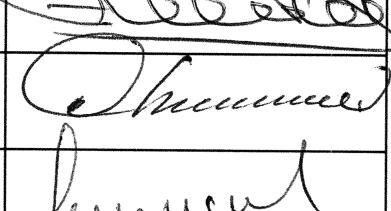
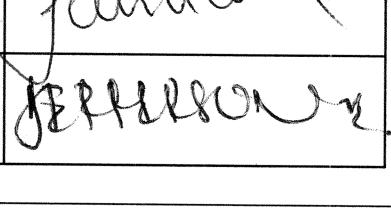
Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Secretario Técnico del Comité de Coordinación de Control Interno
Jefe Oficina de Control Interno INPEC

ACTA N° 001-2018

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

Fecha:	16 de Febrero de 2018
Hora:	8:30 am
Lugar:	POLICÍA NACIONAL ESCUELA GABRIEL GONZÁLEZ ESPINAL – TOLIMA

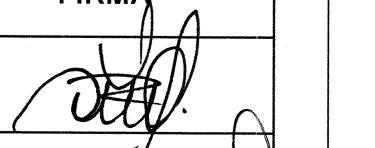
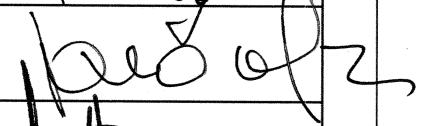
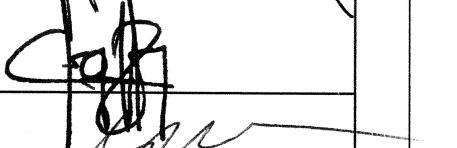
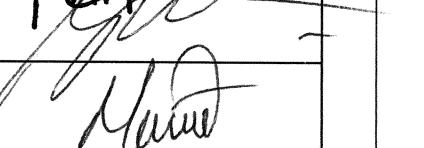
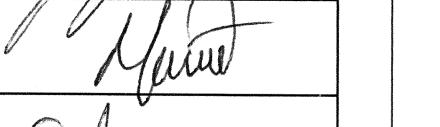
ASISTENTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Dirección General INPEC	Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón	
Oficina Asesora de Planeación	Dr. Juan Manuel Riaño	
Oficina Asesora Jurídica	Dr. Efraín Moreno Albarán	
Oficina Asesora de Comunicaciones	Dr. Carlos Alberto Zambrano	
Oficina Sistemas de Información	Ing. Adriana Cetina Hernández	
Dirección de Atención y Tratamiento	Dra. Roselin Martínez Rosales	
Dirección de Gestión Corporativa	Dr. José Nemesio Moreno R.	
Dirección Escuela de Formación	Capitán (RA) Adriana Patricia Hernández	
Oficina de Control Interno Disciplinario	Dra. Constanza Cañón Charry	
Dirección de Custodia y Vigilancia	Coronel Hugo Javier Velásquez	
Oficina Control Interno	Mayor (RA) Jeferson Erazo Escobar	

ACTA N° 001-2018**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO**

Fecha:	16 de Febrero de 2018
Hora:	8:30 am
Lugar:	POLICÍA NACIONAL ESCUELA GABRIEL GONZÁLEZ ESPINAL – TOLIMA

INVITADOS

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GRUPO CONTABLE	DIANA M. MORENO M.	
OFICI	Diana Quintero	
SUCUR	Mary Edgar Gutiérrez	
OFAJU	Efrain Moreno Aban	
SUSEN	Manuel Quintero M	
OFICI	DISIER FERNANDO IBARRA	